MINISTERIO DE HACIENDA Dirección Administrativa	FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 1 de 1

000126

ACTA DE EVALUACIÓN N° 57/22

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA MH" – PLURIANUAL – ID: 418.658.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución DA N° 265/2022, del 19 de octubre de 2022, para la evaluación de la oferta correspondiente, a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA MH" – PLURIANUAL – ID: 418.658.**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sr. José Cabrera**, Representante del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos - DA.
- **Sra. Karen Romero,** Representante de la Dirección Administrativa.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Actas de Apertura de Sobres de fechas 08/11/2022; 15/11/2022.
3. Formulario de Llamado
4. Oferta: **NINGUNA.**

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante de la evaluación en el marco de licitación de referencia.

Que, en fecha 8/11/2022, fue realizado el acto de prórroga de apertura de ofertas, por no presentarse ninguna oferta. En ese contexto, los presentes dejan constancia que no se ha presentado oferta alguna, por lo que, se procedió a prorrogar la apertura de sobres hasta el día **15 de noviembre de 2022**, según acta labrada en dicha oportunidad. En cuya fecha no se han presentado sobres de ofertas, según **Acta de Apertura de fecha 15/11/2022**.

RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, a lo expuesto más arriba, **este Comité Evaluación sugiere declarar Desierto el llamado,** conforme al Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", en el cual establece: "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Finalmente, en fecha 22 de diciembre de 2022, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * DPTO. DE INFORMÁTICA

JOSÉ CABRERA REPRESENTANTE DPTO. INFORMÁTICA - CRA	KAREN ROMERO REPRESENTANTE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA